

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspostal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

## OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro métrico ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MARTES 30 DE JULIO DE 1889.

## Santo de mañana.

San Ignacio de Loyola.

## Los maestros de instrucción primaria.

Desde los primitivos tiempos hasta nuestros días, se ha reconocido siempre que la instrucción pública es la base y el pedestal sobre el que se apoya la cultura de las naciones. Ya un famoso rey de Egipto llamaba *Remedios del alma* al paraje donde se aprendían los conocimientos humanos; y ya los sabios de Grecia y de Roma establecían escuelas para el conocimiento y desarrollo de la inteligencia, desde la niñez hasta la edad adulta. Rodando y rodando los tiempos, y aparte de algunos paréntesis históricos, la enseñanza fué adquiriendo mayor protección y amparo, en tales términos, que se promulgaron pragmáticas, se dictaron reglamentos, se dió cierta unidad á la instrucción pública, de manera que principiando por el maestro de escuela y acabando por los doctores salmantinos y complutenses, tomó un alto y poderoso vuelo la enseñanza, tanto, que no hubo ciudad, pueblo, ni aldea, donde no hubiera algún maestro que espusiese modestamente sus conocimientos entre las clases más refractarias á la instrucción.

Abanzando más los tiempos, reconociese que el maestro de escuela, el preceptor de instrucción primaria, era y es el que debía ejercer el sacerdocio del saber en la inteligencia del niño y se procuró darle estabilidad, constituyéndolo una carrera de lo que hasta entonces había tenido cierta independencia entre los antiguos *dómines*, llegando como se ha llegado hoy á estender la enseñanza de la niñez hasta los límites más apartados de los grandes centros de población.

Los profesores de instrucción primaria encontraron la solidaridad necesaria en su noble carrera, pero si bien en las leyes de instrucción pública tenían y contaban con las garantías necesarias para la enseñanza, no así lo entendieron los Municipios, en cuyos presupuestos figura la decorosa asignación del maestro. Ante este antagonismo verdaderamente inexplicable, ante la continua oposición de las corporaciones populares ¿qué es lo que había infaliblemente de resultar?

Doloroso es decirlo, especialmente en unos tiempos en que tanto se alardea de extender por todas partes los más importantes conocimientos humanos. El que la miseria, las necesidades y todo género de privaciones hayan caído sobre los directores de la niñez, sobre los que forman, por decirlo así, el corazón de la juventud, sacrificando su reposo y bienestar en aras del bien público.

Solamente en España se observa este contraste verdaderamente repugnante. No es un mito, no es una exageración, no es un medio de los partidos políticos para combatir este ó aquel gobierno ó autoridad, el decir que el maestro

de escuela de esta ó de aquella localidad ha muerto de hambre: todos los periódicos han dado recientemente detalles de un desdichado que en la puerta de la Aduana de Málaga ha expresado sus sufrimientos como maestro de instrucción primaria. Es doloroso que á una clase tan respetable, tan digna, tan sufrida, se la considere como en la India se considera á los párias.

En vano se han dictado enérgicas disposiciones por los Gobiernos, y en particular por el ministerio de Fomento; la resistencia pasiva de los Municipios, la falta de fondos por distraer en otros objetos el capítulo destinado para dotación de los maestros, la oposición absurda de ciertas autoridades locales, á fin de lastimar á tan sufridos como humildes preceptores, nos obliga de nuevo á levantar la voz en beneficio de una clase, á la que el mismo Napoleón rendía el homenaje de su grandeza y de su orgullo.

—¿Quién sois?—preguntó un día aquel hombre extraordinario á la única persona que había en la plaza de una población rusa que acababa de ocupar.

—Señor, soy el maestro de escuela, que no he querido abandonar á mis niños en estos momentos verdaderamente críticos.

—Mereceis una recompensa. El maestro es como un sacerdote y desde este momento vuestra escuela queda bajo mi protección.

Ejemplos de esta índole no se conocen entre nosotros. El profesor de instrucción primaria es despreciado y desatendido y de aquí el que sucumba de miseria por el abandono de las autoridades locales.

Por fortuna el Gobierno trabaja todo lo que puede en favor de una clase tan sufrida, y hora es ya de que no se escuchan esas tristes narraciones en donde los preceptores tienen que apelar á la caridad pública para no sucumbir de inanición.

No nos cansaremos de abogar en su favor, porque el profesor de instrucción primaria es la entidad que ha de difundir los conocimientos humanos en la niñez y en la juventud.

Sin esa clase, la ignorancia se difundiría por todas partes, y á las autoridades, desde la más alta á la más baja, toca el sacarlo de la tristísima situación en que se encuentra.

## De mal en peor.

Tristísima impresión se apodera de nuestro ánimo al comparar las cifras del movimiento comercial de España con las de otros países, y persuadirnos de que la ruina del comercio y de la industria nacional es tan honda, que difícilmente podría remediarse con muchísimos años de laboriosidad.

Si en tesis general tenemos que lamentarnos de la insignificancia de nuestra producción, de la exportación de primeras materias para introducir luego los productos manufacturados; de las dificultades

con que tropieza el trabajo nacional contrastando con el camino franco que halla en el extranjero, sube de punto el sentimiento que nos embarga, cuando examinamos los datos de nuestro comercio con el Oriente.

Poseemos en la Oceanía el riquísimo archipiélago filipino, por tantos títulos envidiado; aquellas provincias españolas producen frutos y fibras que no se hallan en los de la Península, y esta á su vez puede remitir á Filipinas sus manufacturas, vinos, etc.

El cambio de productos está tan indicado, que al parecer, las medidas administrativas más elementales serían suficientes para asegurar un activo tráfico entre unos y otros territorios.

Pues bien; apesar de tan favorables condiciones, el resultado sólo explicable por inercias y deficiencias que lamentamos todos, es que las preciadas islas Filipinas están convertidas en factorías extranjeras protegidas por la bandera española.

Comprueban esta afirmación las reclamaciones de la Cámara de Comercio de Manila, que demostró, en reciente escrito, que sólo la sexta parte del comercio de aquél archipiélago se hacía par comerciantes españoles, estando la casi totalidad en manos de casas extranjeras, cuyas especulaciones más tienden á su inmediato lucro personal que al bienestar del país.

Nuestro tráfico en Filipinas se reduce á importar veintitres millones de pesetas y exportar cuatro y medio, ó sea un movimiento comercial de 28 millones de pesetas, justamente el pico, bien insignificante, de los 228 millones á que ascendió en 1887 el comercio de aquellas islas.

Al lado de esta difícil situación nuestra, colocaremos por contraste las cifras del comercio de Inglaterra con el extremo Oriente comercio que en 1870 ascendía á 2.684 millones de pesetas y en 1887 á 3.762 millones; es decir, un aumento del 40 por 100, progresión considerable cuando el tráfico total de la Gran Bretaña tuvo solamente en los mismos años un crecimiento de 17 1/2 por 100.

El comercio de Francia, al otro lado del Canal de Suez, sumó 333 millones de pesetas en 1869, y en crecimiento rápido ha llegado en 1887 á 633 millones con un desarrollo de 88 1/2 por 100, cuando el tráfico total de Francia en el mismo período sólo aumentó un 17 por 100.

Algo parecido sucede en Alemania y en Bélgica, en Austria y en Italia, como ha sucedido siempre en la historia comercial. El elemento más importante de tráfico es el que se produce entre Europa y Asia; pero á la caravana que circulaba trabajosamente á través del desierto, ha sucedido el vapor trasatlántico, que atraviesa en pocas horas el istmo de Suez, y en menos de una semana el golfo Árabe, y á lo incierto y larguísimo de las comunicaciones postales le ha sustituido el telégrafo eléctrico.

Apesadumbra mucho el consi-

derar que, teniendo tantos elementos para ser prósperos y ensanchar el comercio, base de la riqueza, vayamos cada vez de mal en peor por incuria y pereza, las dos cualidades más nefastas que se pueden apoderar de un pueblo.

Mucho ruido están produciendo las últimas defraudaciones que se han descubierto en el asunto municipal de las latas de petróleo.

Los diarios oficiosos se expresan en un lenguaje severo, y dan á entender que, el Gobierno, procederá con la energía y la justicia que requieren los hechos consignados en los expedientes que se han instruido para depurar la gestión de los concejales madrileños.

La prensa independiente declara que es tan importante este asunto para el buen ejemplo, para el crédito del Gobierno y para los intereses del vecindario de Madrid, que si el Ministerio, por consideraciones de carácter político ó personal, se cruza de brazos ó no ofrece motivo para la alabanza con medidas justas, se hará acreedor á las críticas más severas, y con fundamento podrá suponerse en su conducta complacencias deplorables ó debilidades que le acarrearán gran impopularidad.

La opinión está cansada de contemplaciones y aplazamientos; y cuando la incapacidad ó la negligencia están demostradas, y por ellas se lesiona los rendimientos é ingresos del erario municipal, la complacencia, ante la moral y la justicia, es una falta grave que puede producir al fin una protesta general que ocasionase sabores al Ministerio.

Si el Gobierno defrauda las esperanzas que en su energía ha fundado la opinión no se estrañe que esta le vuelva la espalda.

En los días 24 al 30 del mes anterior, según referencias de *El Día* muy autorizadas, ha sido visitada por los ingleses la verdadera localidad de Mar Pequeña, por otro nombre conocida por Puerto Cansado, situado á 28 leguas de Lanzarote.

Este puerto que fué español, y aún lo es en virtud de la cláusula 8.ª del tratado de Tetuán, este puerto, fronterizo á las Canarias, á un paso de la isla de Lanzarote, este puerto, que nuestro Gobierno parece despreciar, y se halla completamente abandonado hoy en territorio del imperio de Marruecos, en virtud de la anexión por el tratado de Berlín, será muy posible que lo venga á utilizar muy pronto la nación inglesa, cumpliéndose, aunque tristemente, cuanto en sentido pesimista se ha pronosticado acerca del particular.

Hay que advertir que el ilustrado geógrafo español señor, Manrique, exploró en 1882 á Mar Pequeña, limitándose á sondear las barras y á reconocer aquella vetusta torre de *Santa Cruz*, hoy en ruinas, que se alzaba sobre la playa, de cuya exploración se levantó acta notarial, previendo complicaciones en lo venidero.

A todos los exploradores pare-

ció aquél un excelente puerto, como que se puede llamar con toda propiedad el mejor y más vasto que existe desde Cabo Espartel á Río de Ouro. Esta noticia corrió por el mundo, y no obstante todo esto, el Gobierno ni aun se dignó hacer una exploración en forma á ese notable puerto que se sitúa frente por frente de una provincia española.

Demás está decir que Mar Pequeña ha gustado mucho á los exploradores ingleses, y serán muy capaces de arrojar algunos millones en un miserable puerto, como le han calificado ciertos españoles, que según *El Día*, ni lo han visto siquiera.

De mañana á pasado se ocupará nuevamente el Gobierno en la cuestión de las economías, celebrando un amplio Consejo de ministros para determinar las que todavía falta acordar en los presupuestos.

Este asunto y la provisión de los altos cargos vacantes, son hoy por hoy las únicas preocupaciones de la gente política.

Conocidas que sean por el Consejo las cifras á que asciendan las economías, y atemperando á éstas la resolución definitiva, se hablará de la provisión de las direcciones generales vacantes.

Es lo probable que á la dirección de Administración local vaya el señor Nieto, y el señor Gutiérrez Más á la de Penales, de nueva creación. También se tratará en este Consejo, y quedará definitivamente acordada, según dijimos ayer, la combinación de gobernadores.

En los centros oficiales se advierte estos días una laboriosidad desusada, sobre todo en los ministerios de Gobernación y de Hacienda, habiéndose firmado ya en el primero el arreglo de plantillas esperándose que de un día á otro se publicará en la *Gaceta* el decreto realizando las economías en dicho departamento.

La prensa ministerial concede muy escasa importancia á la cuestión de orden público, afirmando de la manera más rotunda que no hay líneas telegráficas interrumpidas ni hilos cortados ó interceptados, ni nada que no sea normal en la circulación de los trenes.

La tranquilidad es absoluta en todas las provincias, y de la partida de Alcalá de Chisvert, ya famosa si no por sus hechos, por lo que de ella se habla, no hay más noticia que la que de un momento á otro se espera sean aprehendidos los cinco individuos que quedan de la mencionada partida.

Hemos recibido dos ejemplares del *Fomento* del Trabajo nacional cuyos principales objetivos exponen lo que se ha hecho en los dos primeros meses de fusión de las dos sociedades que en Barcelona llevaban este nombre. El trabajo expuesto en dicho opúsculo es la historia de mencionada fusión que tantos beneficios puede proporcionar á la industria y la producción.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de la capital.

**Gracia y Justicia.**—Real orden dando las gracias á la sección de lo civil de la comisión de codificación, por haber redactado las enmiendas y adiciones del Código civil.

**Gobernación.**—Otra declarando nulos los acuerdos de la comisión provincial de Málaga, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Colmenar en Junio de 1888 y la incapacidad de cuatro concejales.

**Fomento.**—Otra nombrando los delegados que han de asistir en representación de España á la conferencia internacional para la protección de la propiedad industrial que se ha de celebrar en este año en Madrid.

—Otra disponiendo que durante la ausencia del director general del Instituto Geográfico y Estadístico se encargue del despacho de los asuntos de la dirección don Francisco de Paula Arriaga.

LA MEMORIA SOBRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El trabajo hecho por el gobernador de Madrid acerca de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid es digno de detenido estudio, y este no puede hacerse con exactitud hasta tanto que el ministro de la Gobernación no lo publique, como parece tener acordado.

Ya dijimos que la Memoria hallábase escrita con absoluta imparcialidad, dejando á los números y á los informes que hablasen con más elocuencia que cualquier comentario bien pensado.

Se limita el gobernador á examinar cuantos expedientes ha instruido el Ayuntamiento sobre sisas, expropiaciones, pagos, etc., etc., haciendo constar acuerdos que después se han suspendido y de nuevo volvieron á adoptarse, tales como el correspondiente á las sisas, cuyo asunto toma el señor Aguilera desde el año de 1854.

Esto de las sisas es un desbarajuste completo, dándose casos tan extraños en la conducta de los Ayuntamientos desde época remota, que se ha emitido papel y entregado á las personas que contaban con más influencia en la casa de la villa dejando á otras que carecían de ella sin cebrar un cuarto.

La responsabilidad del Municipio en cuestión del censo es bastante considerable, pues ha venido respetando el rutinismo de los Ayuntamientos anteriores, añadiéndole nuevas deficiencias. Por lo que respecta á jubilaciones y á la contabilidad, se lleva con el mayor orden y nada ha encontrado deficiente el gobernador. En la parte relativa á las Casas de Socorro y á incendios, el señor Aguilera hace grande elogio de las mejoras llevadas á cabo en esos servicios, dotándolos de personal hábil é inteligente y de material inmejorable con arreglo á los últimos adelantos.

Los documentos aportados á la Memoria por las delegaciones de propiedades y derechos de la villa y de paseos y arbolados, parece son halagüeños para el municipio.

Pero se entra en la administración de consumos, en el asunto de vías y obras y en las expropiaciones y empieza el desbarajuste, la inmoralidad, el despilfarro, el desorden. Parece que allí se han desatado todos los vicios de medio mundo, que el impudor constituye un sistema, que la irregularidad es la norma de conducta.

Con esos tres puntos de la Memoria y el de las sisas hay materia para suspender al Ayuntamiento é imponerle después otra pena más severa.

De la cuestión de consumos ya hablamos ayer extensamente, revelando una gran parte de lo que en la Memoria consta. Lo demás es muy parecido. El gobernador llama la atención del Gobierno sobre el servicio de consumos, señala los vicios de que adolece y propone como necesario un pronto arreglo que quite el fraude y ponga coto á la inmoralidad de los empleados.

Ocupándose el gobernador de la delegación de vías y obras, cree más acertado incluir en la Memoria el informe emitido por el ingeniero nombrado por el ministro de Fomento, señor Marchibarrena, con vista del examen llevado por él á efecto en esos servicios.

El ingeniero es severísimo al apuntar las irregularidades que se cometen. Para

muchas obras no había presupuesto; en otras los contratos eran ruinosos ó se rescindían en condiciones desventajosas para el Municipio; en los concursos se adjudicaba todo al que constantemente acudía á ellos, aunque fueran peores sus condiciones que las de los demás; en los pagos... la mar; en el personal había más jefes que subordinados para las obras; con simples órdenes verbales se hacían transferencias de créditos, de material y de personal, sin que apareciese el responsable; las obras se emprendían ó paralizaban á capricho del concejal de tanta, y unas eran de más duración que otras en zonas determinadas más favorcidas por la suerte; la administración en vías y obras era un mito, y los gastos eran muchos y mal hechos.

Los estados en que minuciosamente describe el ingeniero estas faltas son documentos inapreciables que á su tiempo comentaremos.

Las expropiaciones hanse llevado á efecto de la manera más risible del mundo y con gran perjuicio para los intereses del pueblo de Madrid.

Sobresalen de los terrenos del antiguo Saladero para abrir la calle de Sagasta y la de los del cuartel de San Mateo, en donde el Municipio esperó á que dos particulares adquiriesen del Estado esos terrenos á bajo precio para después comprarlos el Ayuntamiento por doble de lo que les costó á los particulares señores Zaldo (don Bruno) y Ruiz de Velasco.

En muchos expedientes de expropiaciones del ensanche no se ha cumplido lo que la ley previene y se ha quebrantado la forma.

En la cuestión de higiene y salubridad resulta que el Ayuntamiento nunca se ha inspirado en los consejos de la junta municipal del ramo ni en las órdenes que de la superioridad recibiera.

Respecto á la situación de la Hacienda municipal dice el gobernador que su situación es muy precaria, y que sin embargo de estar desatendidos servicios importantes, ó no se pagaban deudas legítimas, ó se hacen de pronto emisiones de papel por valor de muchos millones de reales aprovechando una prórroga de plazo que no procedía, y realizando para ello actos completamente opuestos á lo acordado en anteriores épocas por el mismo Ayuntamiento, á lo dispuesto en reales órdenes de los ministerios de la Gobernación y de Hacienda y que infringían lo prescrito en las leyes municipal, de contabilidad y de caducidad de créditos.

Los apéndices de la Memoria se limitan á complementarla con los últimos *gazapos* descubiertos.

Termina el trabajo del señor Aguilera con un bien escrito epílogo llamando la atención del Gobierno para que procure remediar las faltas que en la Memoria se ponen en relieve.

NOTICIAS GENERALES

La villa de Villabona (Guipúzcoa) se ha visto tristemente sorprendida por una desgracia que ha impresionado profundamente á todo su vecindario.

Después de haberse celebrado con gran animación y extraordinaria concurrencia la romería de Santiago en aquella localidad, habiendo amenizado la fiesta la banda «Laurak-bat» á las altas horas de la noche, los vecinos, que se habían retirado á descansar, despertaron en gran parte al oír los gritos que partían del estanco de aquella villa.

Lo ocurrido fué que, al irse á acostar la estancuera, estalló la lámpara de petróleo que llevaba, y este líquido inflamado se le roció por todo el cuerpo, prendiendo fuego á sus ropas.

La infeliz, sufriendo horribles quemaduras, trató de apagar sus ropas; pero hallándose completamente sola, le fué imposible hacerlo, siendo víctima del voraz elemento.

A consecuencia de un desplome de muralla verificado en el castillo de San Esteban de Górmaz (Soria), se han hundido tres casas, quedando entre los escombros cinco personas, de ellas dos menores; todos los cuales han sufrido heridas de más ó menos gravedad, sin que hasta la fecha tengamos noticias que detallen minuciosamente este suceso. Por ahora solo podemos adelantar que por disposición del señor arquitecto provincial, han sido mandadas desalojar bastantes casas que están en peligro inminente de ser aplastadas por nuevos desplomes del castillo.

El tren correo de Asturias y Santander llegó ayer mañana á Madrid con una hora de retraso, por haberse inutilizado la máquina en el Escorial.

Ayer salió para San Sebastián parte de la servidumbre de la Real Casa, á fin de activar los preparativos necesarios para cuando llegue la corte á dicha ciudad.

El día de la fiesta del Apóstol Santiago, el episcopado español elevó á Su Santidad una protesta contra la inauguración en Roma de la estatua á Giordano Bruno.

La protesta está fechada en Toledo, y ayer fué puesta en manos de León XIII, por su secretario el cardenal Rampolla.

Por expresa voluntad del Papa se telegrafó á los periódicos católicos para que en lugar preferente publicasen la citada protesta; pero debió llegar tarde á las demás redacciones el citado telegrama, porque aquel documento sólo aparece en la primera columna de *La Unión Católica*.

A juzgar por lo que dice el citado colega, la contestación de Su Santidad á esta manifestación de los prelados españoles revestirá grande importancia por las indicaciones que en ella se harán acerca de las cuestiones que actualmente se agitan en el mundo civilizado, y que de un modo especial interesan á los católicos.

La Comisión de Cartagena no desahoga en sus gestiones para que se lleve á cabo en breve plazo el saneamiento de aquella ciudad.

Ayer volvió á conferenciar con el ministro de la Gobernación y hoy será recibida por el de Fomento.

Ayer se recibió un telegrama de Jaén dando cuenta de que en la finca llamada Chozas de Corrales, propiedad de la duquesa de Medinaceli, un violento incendio había reducido á cenizas algunos centenares de fanegas de trigo.

En la prensa de Manila encontramos las siguientes noticias:

Al ser conducidos al juzgado de Potoan (Ilo Ilo) dos individuos hermanos, que se sospechaba fueran los asesinos del español don Miguel Eleustuondo, asesinato cometido en la jurisdicción de Ajuy, trataron de escaparse, y el cabo de la guardia civil que los custodiaba, no pudiendo contenerles, disparó contra ellos, dejándolos muertos á los dos.

El hecho ocurrió precisamente en el sitio donde se cometió el crimen.

Han fallecido: en Manila, don Francisco Lafont y Pon, ingeniero industrial, jefe de negociado de primera clase y ensayador primero de la Casa de Moneda, y el comandante retirado don Antonio Sanz y Sánchez; y en el puerto de Cavite, víctima de una apoplejía fulminante, el comandante don Luis de Quosada, mayor de plaza que era allí.

La familia real saldrá de Segovia para San Sebastián el sábado, á las ocho de la mañana, y llegará á la capital de Guipúzcoa á las siete y media de la tarde.

El tren se detendrá diez minutos en Valladolid y Burgos.

El señor Sagasta y el ministro de Marina acompañarán á la Reina.

Una sección de la escolta real irá también á San Sebastián y hoy saldrán para dicha capital varios empleados de Palacio.

El secretario del Senado señor marqués de Mondéjar, y el oficial primero de aquella secretaría, señor Capdevila, hicieron ayer entrega al ministro de Hacienda de un millón de reales que aquel alto cuerpo cede al Estado, independientemente de las 100.000 pesetas de economías de este año, sobre las 200.000 del año anterior.

El capitán general del departamento de Cartagena ha entregado, con los honores de ordenanza, al general de la escuadra de instrucción la bandera de combate del acorazado *Pelayo*.

Se calcula en 40.000 el número de personas que han salido hasta la fecha de Madrid con el propósito de veranear.

Según noticias telegráficas del gobernador de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea, ha recorrido las mismas el crucero *Isabel II*, zanjando satisfactoriamente los asuntos pendientes con aquellos naturales, y restableciendo el tráfico comercial en el río Muni y sus afluentes.

NOTICIAS POLÍTICAS

Cada día son más insignificantes las noticias que se refieren á la partida de

Alcalá de Chisbert. Esto no podía suceder sino así, puesto que la tal partida no tenía más importancia que la que se le ha dado, á fuerza de no hablar de otra cosa por no haber tema.

Las noticias que hasta última hora de anoche se conocían, demuestran que ni rastro siquiera se encuentra de la gente que mandaba el Bou.

El capitán de la Guardia civil de Morella recorrió en el día de ayer, con fuerzas á su mando, los términos municipales de Herber, Castell de Cabres, Corachar y Rejar, sin encontrar ni noticias del paradero del grupo de hombres armados, continuando sus pesquisas y recorriendo otros puntos por donde se puede suponer anden los fugitivos.

Los alcaldes de Segorbe, San Mateo y Vinaró, todos comunican que en sus términos respectivos no ha ocurrido ninguna novedad, según telegrafía el gobernador de Castellón.

Ha regresado á Castellón la fuerza de la Guardia civil que estaba reconcentrada en Alcalá de Chisbert y quedado en este pueblo ocho parejas al mando de un teniente del cuerpo.

Continúa su curso las sumarias instruidas por las autoridades militares contra los individuos del puesto de la Guardia civil de Alcalá de Chisbert.

El informe que el gobernador de Castellón ha hecho en Alcalá no ha llegado aún al ministerio de la Gobernación como anoche se ha dicho; en cambio oímos decir que habiendo encontrado méritos para procesar al alcalde y al secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, había dado las órdenes oportunas para su procesamiento. Este rumor, sin embargo, necesita confirmarse.

De otros rumores refiriéndose á temores en otros puntos y hasta en Madrid, con lo que un periódico de la mañana ha hecho algunas fantasías, se puede afirmar que no han pasado de tal categoría.

La visita que anoche hizo el gobernador al ministro de la Gobernación, y la larga conferencia que celebró con él fué, según dijimos, para darle cuenta del informe del Ayuntamiento de Madrid.

De que se fuera á su salida por la calle del Arenal, y de que pudiera celebrar una conferencia con el capitán general, ó que ambos fueran juntos á aquellas horas á determinado sitio, se ha querido sacar partido inútilmente, cuando sabemos que hace cuatro ó cinco días que ambas autoridades no se han visto, y que el gobernador estaba en su despacho breve tiempo después de haber salido del ministerio de la Gobernación.

Capítulo de economías.

Ayer se ha firmado el arreglo de plantillas del ministerio de la Gobernación y gobiernos civiles, con arreglo á las economías introducidas en el presupuesto. Se publicará probablemente mañana en la *Gaceta*.

En Fomento se sigue trabajando para terminar la confección del decreto de economías para someter al Consejo de ministros que se celebrará mañana ó pasado.

En el mismo Consejo se tratará de las economías en el presupuesto de la Guerra.

Las del ministerio de Marina se dice que se elevarán á la cifra de 1.600.000 pesetas.

Acompañada de los diputados señores Laá y Mellado, visitó ayer tarde al señor ministro de Hacienda una comisión del gremio de exportadores de vinos de Málaga para rogarle ordene á las autoridades subalternas de dicha población la más completa observancia de la ley, por haberse dado el caso de mostrar aquéllos reparos al cumplimiento de la misma.

La referida comisión salió muy satisfecha de su visita al señor ministro de Hacienda.

Parece que entre los decretos que llevará el señor Becerra á la Granja para la firma de S. M. se encuentra uno que tiene por objeto llevar el Código civil á las provincias de Ultramar.

Telegrafían de Madrid al *Figaro*:

«Se afirma que el marqués de la Vega de Armijo posee documentos justificativos de tentativas de soborno realizadas por altos funcionarios alemanes cerca de algunos representantes diplomáticos acreditados en Berlín. Estos documentos figurarán en el proceso Benomar.»

Desconocemos la certeza de esta noticia, de la que nada hemos oído en los círculos diplomáticos y políticos.

Después de una entrevista celebrada

ayer por el gobernador del Banco de España, señor Albacete, con el señor ministro de Hacienda, se consideró en todos los centros de negocios y círculos bursátiles definitivamente acordada por el citado establecimiento la operación de crédito que juzga necesaria para pagar el próximo cupón exterior.

Parece que la operación—de la que se encargará la casa Rostchid, de París—se hará por 50 millones de pesetas, con derecho á extenderla hasta otros 50 millones.

Estas noticias produjeron un efecto beneficioso en los cambios, quedando los nuestros sobre París en 3,80, con marcada tendencia á descender, que en el bolsín anoche se consideraba indubable que hoy perdería los céntimos consignados el referido cambio.

Esta misma creencia, según nuestros informes, tenían ayer los señores ministro de Hacienda y gobernador del Banco.

El señor Capdepón ha dado cuenta al presidente del Consejo de los datos y cargos enormes contra el Ayuntamiento que arroja la memoria redactada por el gobernador de Madrid como resultado del examen que ha hecho de los servicios municipales.

En el ánimo del señor Sagasta ha causado penosísima impresión el conocimiento exacto de cómo administra la primera corporación popular de España, y no se muestra dispuesto á que las cosas pasen sin correctivo.

El señor Sagasta se ha convencido de que aparte la satisfacción pública, que debe á las aspiraciones de la opinión pública, que pide justicia, el prestigio de la situación está también interesado en un acto de energía que acabe de una vez con tanto escándalo.

El presidente del Consejo no oculta, al decir de sus íntimos amigos, que se impone la destitución del Ayuntamiento, sin perjuicio de otras resoluciones que el imperio de la ley reclame.

Esta cuestión ha de ser tratada en el Consejo que mañana celebrarán los ministros de la Presidencia, y el acuerdo que se tome ha de ser de inmediata ejecución.

Eso dicen los ministeriales y eso reclama la opinión pública.

Esperemos á ver si efectivamente el señor Sagasta tiene deseos de realizar un acto de energía y de satisfacer á la opinión.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Parece que en una reciente entrevista los señores Martos y Lopez Dominguez han estado de perfecto acuerdo en todas las cuestiones políticas. En esta noticia acaso haya una cosa nueva, y es que el señor Martos opina como el general Lopez Dominguez en que no debe intentarse la formación de un nuevo partido monárquico.

El señor ministro de Gracia y Justicia está recibiendo en estos días numerosas felicitaciones de las provincias catalanas, por la participación que ha tenido, muy resuelta y merecedora de elogio en la nueva redacción del art. 15 del Código civil.

Sobre la cuestión de orden público, nada nuevo. Sigue la tranquilidad afortunadamente, en todas partes y las autoridades no descansan.

Se encuentran actualmente en Madrid los gobernadores civiles de Cáceres, Alicante, Baleares, Badajoz, Teruel, Huesca y Cuenca; lo cual nos parece, por cierto, que debía evitarse; pues los gobernadores, deben estar en sus gobiernos, y no paseándose por Madrid.

Con motivo de las economías proyectadas, reina gran pánico en los centros oficiales.

Según se nos dice, en el ministerio de Fomento ha empezado ya el desmochado de empleados.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 30.—La preocupación de todos los diarios es el resultado de las elecciones desfavorable para Boulanger, pues aun cuando ha triunfado en varios distritos, no han sido los setenta en que juzgaba asegurado su triunfo.

Se están haciendo los preparativos para el banquete de los alcaldes, que tendrá lugar el 16 de Agosto. Se compondrá de 16.000 cubiertos, y será servido por 6.500 personas entre mozos, cocineros y jefes de cocina. La vajilla y material que se empleará se calcula que cuesta 40.000 duros.

Viena 30.—Se comenta mucho una nota que se asegura haber recibido el emperador Francisco José, firmada por el secretario del Papa, sobre la cuestión del Vaticano y el gobierno italiano. Parece que León XIII hace esfuerzos por separar el Austria de la triple alianza.

Londres 30.—Han empezado con gran actividad y grande escala las construcciones de más de ochenta buques de guerra, de los últimamente aprobados para aumentar la flota. Reina inusitada actividad en el Almirantazgo.

Se está operando una concentración de buques de guerra en Spithead.  
Roma 30.—Los órganos oficiales de M. Crispi, no niegan que Italia apresure sus armamentos y disposiciones para entrar en campaña, y la Bolsa se resiente del estado de tranquilidad política. Los fondos han bajado 6 enteros en dos meses.

Se han suprimido por conceptuarlos inútiles, todos los torpederos de la marina italiana. Este acuerdo es del Consejo superior del ramo.

Aleñas 30.—La situación de Creta se agrava por momentos. Los musulmanes que habitan en los distritos rurales abandonan sus pueblos y se dirigen hacia el litoral. Mil quinientos cretenses cristianos se han concentrado armados en Apocorana; los árabes huyen, y refugiándose en las plazas guarnecidas por tropas turcas.

Tarquiá ha enviado refuerzos y completado hasta 10.000 hombres el ejército de ocupación.

Cristiania 30.—Ha causado inmenso estupor que el rey Cristián haya llamado a los consejeros de la Corona a los representantes de la derecha que están en minoría en la Cámara.

Se atribuye esta decisión a influencias alemanas.

Milán 30.—Noticias de buen origen aseguran que un general enviado por Alemania ha llegado a Roma con una misiva secreta.

Se insiste mucho cerca de las compañías de ferrocarriles para la construcción de las dobles vías y para que el público no se alarme se hacen los contratos por lotes pequeños.

Ha sido completamente prohibida la entrada a los arsenales.

Berlín 30.—El crack de los azúcares sigue preocupando al comercio y a la banca de Berlín. Se asegura que se formará un nuevo sindicato para salvar la sociedad. Los acreedores que tenían depósitos de azúcar en garantía amenazan con vender a bajo precio, lo cual equivaldría a una ruina segura de aquella sociedad.

Bucharest 30.—Los telegramas de Tarquiá dan como seguro que Rusia está dispuesta a dar armas y municiones a Servia si ésta las pidiera.

En los círculos diplomáticos se cree inevitable y próxima la guerra europea.

Los negocios de Bolsa paralizados y con grandes preocupaciones sobre el porvenir.

San Petersburgo 30.—El Czar ha anunciado su visita al emperador de Alemania, de una manera oficial.

Sigue la concentración de fuerzas en las fronteras austro-alemanas y de la India.

Sigue enfermo de gravedad el gran duque Constantino.

Hay una gran extracción de trigo para el centro y sur de Europa.

New York 30.—La Cámara de Comercio ha aprobado en principio la celebración de una Exposición Universal, que tendrá lugar en 1892.

Se proponen que supere a la de Filadelfia.

Se han recibido telegramas que dan como resuelto el arreglo de la Deuda de Colombia entre el gobierno de la República y la delegación de los tenedores.

## Boletín comercial

Rioseco (Valladolid).—Detalle: trigo, entrada 1000 fanegas a 34 reales las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas a 35 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado: flojo.

Compras: desanimadas.

Tiempo: superior para los sembrados.

Estado de los campos: en la recolección.

Medina del Campo (Valladolid).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo, entrada 300 fanegas a 36 reales; cebada de 16 a 16 1/2 id. id.; algarrobas nuevas a 13 id. id.; garbanzos a 230, 170 y 125 id. id.; vino tinto a 8 reales cántaro; idem blanco de 7 1/2 a 8 id. id.; vinagre a 14 id. id.; ovejas de 32 a 40 rs. una; carneros de 40 a 50 id. id.; corderos de 28 a 34 id. id.

El mercado de hoy ha sido muy limitado, que puede considerarse como nulo.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes de los granos.

Precios al detall:

Trigo superior a 35 rs. las 94 libras; id. bueno a 34 3/4 id. id.; id. corriente a 34 1/2 id. id.; centeno a 18 rs. las 92 id.; cebada a 17 rs. fanega; muelas a 40 id. id.; lentejas a 40 id. id.; harina de primera a 14 5/8 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 12 id. id.; id. de tercera a 10 id. id.; vino blanco nuevo de 7 a 8 rs. cántaro; id. viejo de 20 a 100 id. id.; id. tinto de 8 a 9 id. id.

Operaciones en partidas:

Trigo, ofertas 3 000 fanegas a 37 rs. las 94 libras sobre vagón.

Se han vendido 2.300 fanegas de 36 a 36 1/4 reales las 94 libras, con tendencia sostenida.

Terminándose la recolección de algarrobas y cebada; el resultado de las primeras es bueno y de las segundas deja bastante que desear en clase y cantidad.

La Seca (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 a 37 rs. fanega; centeno a 47 id. id.; cebada a 16 id. id.; algarrobas a 16 id. id.; lentejas a 48 id. id.; garbanzos de 100 a 160 id. id.; harina de primera a 17 rs. arroba; idem de segunda a 16 id. id.; idem de tercera a 14 id. id.; harinilla a 10 id. id.; cabezuela a 8 id. id.; salvadillo a 6 id. id.; vino blanco a 8,50 rs. cántaro; idem tinto a 9,50 id. id.; vinagre a 16 id. id.; aguardiente anisado a 30 id. id.; idem sin anisar a 19 id. id.; patatas a 3 rs. arroba. Tiempo bueno.

Se ha hecho la recolección de cebada y algarrobas, cuyos rendimientos son regulares, pues la de trigo aun no se ha empezado.

Tormantos (Logroño).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 a 36 rs. fanega; centeno de 19 a 20 id. id.; cebada de 17 a 18 id. id.; avena de 14 a 15 id. id.; garbanzos de 90 a 120 id. id.; habas de 26 a 34 id. id.; vino de 9 a 10 rs. cántaro. Tiempo bueno.

Los labradores ocupados en la siega de trigos, esperándose de estos buen rendimiento y regular del de cebada.

El fruto de la vid en éste como en los demás pueblos comarcados se ha perdido por completo, efecto sin duda de la enfermedad llamémosla *mildew*; de modo que aunque, como llevo dicho, se espera una cosecha bastante buena de granos, no es suficiente para que el vecino se halle contento, puesto que es superior la cosecha perdida.

Astorga (León).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo a 8 pesetas 50 céntimos hectolitro; centeno a 5; cebada a 4,50; garbanzos a 23; habas a 16; muelas a 12; harina de 1.ª a 3 pesetas 70 céntimos arroba; id. de 2.ª a 3,25; id. de 3.ª a 2,87; harinilla a 1,87; salvadillo a 1,12; vino blanco de Rueda a 6 pesetas cántaro; id. tinto de Toro a 5; id. de la tierra a 4; aceite a 11 pesetas 50 céntimos arroba; carne de vaca a 1 peseta 5 céntimos kilo; id. de carnero a 1,5; id. de ternera a 1,20; jamón a 2,25; tocino a 2; patatas a 50 céntimos arroba. Continúa con toda fuerza la siega con tiempo bueno.

Lerma (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 31 a 34 rs. fanega; centeno de 20 a 21 id. id.; cebada a 20 id. id.; avena a 13 id. id.; garbanzos de 100 a 110 id. id.; tinos a 34 id. id.; yerros a 24 id. id.

Poca entrada de cereales.

El campo bueno, habiéndose dado principio a la siega de centeno y trigo.

El yero se está pelando porque en su mayor parte está seco, habiéndose trillado y haldado la cebada traída a la era.

Se ha presentado en el viñedo una enfermedad, en los racimos, que ya están cerniendo, que los seca y tienen el olor

de la violeta; se ha oficiado al señor Gobernador de la provincia, al efecto.

Fuentepeyayo (Segovia).—Ocupados los labradores en las faenas agrícolas han acudido en escaso número al mercado de hoy.

Los precios sostenidos.

Tiempo de mucho calor.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes.

Trigo a 35 y 37 rs. fanega; id. común a 30; centeno a 18; cebada a 17; algarrobas a 17; avena a 12; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 100; idem medianos a 70; muelas duras a 18; harina de primera a 14 rs. arroba; idem de segunda a 12; id. de tercera a 10; salvado de primera a 14 rs. fanega; idem de segunda a 10; id. de tercera a 8; idem cascarrilla a 6.

Patatas a 4 rs. arroba.

Ganados.—Buyes de labor a 1.380 reales uno; novillos de tres años a 890; añojos y añojas a 300; vacas ocras a 45 rs. arroba; cerdos al destete a 55; id. de 6 meses a 125; id. de un año a 235; id. de año y medio a 275; ovejas a 35; carneros a 45; corderos a 2 reales libra.

Alba de Tormes (Salamanca).—Llegaron los calores y con ellos han renacido las esperanzas de estos labradores sobre la futura cosecha.

Cotizándose:

Trigo caudal a 36 rs. fanega; idem común a 35; centeno a 20 5/8; cebada a 18; garbanzos superiores a 150; id. regulares a 120; id. medianos a 100.

## Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0 25		Lorca	0 65	
Aleoy	0 15		Lugo	0 25	
Alicant	0 20		Málaga	0 20	
Almería	0 25		Murcia	0 25	
Alvira	0 25		Oronse	0 25	
Badajoz	0 40		Oviedo	0 25	
Bareel	0 20		Palenci	0 25	
Bejar	0 30		P. de M.	0 25	
Bilbao	0 15		Pampl.	0 40	
Burgos	0 25		Ponte	0 25	
Cáceres	0 25		Reus	0 15	
Cádiz	0 15		Salam.	0 25	
Gatag.	0 15		S. Sebb	0 45	
Castell.	0 25		Santder	0 15	
C. Real	0 25		St Cruz		
Córdoba	0 25		Teneff	0 35	
Orán	0 25		Santiago	0 15	
Gueneá	0 30		Segovia	0 25	
Ferrol	0 25		Sevilla	0 20	
Gijón	0 25		Soria	0 30	
Granad	0 25		Tarrag.	0 25	
Guadal.	0 25		T. de la		
Haro	0 25		Reina	0 65	
Huelva	0 25		Teruel	0 25	
Huesca	0 25		Toledo	0 50	
Jaén	0 15		Tudela	0 60	
J. de F.	0 25		Valenc	0 15	
León	0 20		Vallad.	0 25	
Linares	0 15		Vigo	0 15	
Lérida	0 25		Vitoria	0 25	
Logroñ.	0 40		Zamora	0 25	
			Zaragz	0 45	

## Cotización oficial del día 29:

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 35	10	
Idem id. pequeños...	75 10	05	
Idem id. fin corriente	74 40	10	
Idem id. fin próximo	74 40	20	
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	75 85		
Idem id. pequeños...	76 30	05	
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 10	20	
Idem id. pequeños...	88 40	40	
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 70		15
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	401 50		50
Compañía de Tabacos	109 00		100

## Espectáculos

**FUNCIONES PARA HOY**  
PRINCIPE ALFONSO.—9.—Los emigrantes.—El cocodrilo.—(Segundo acto).—Meterse en honduras.  
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—(Moda).—Función en el kiosko por las bandas de los regimientos de San Fernando, Manila y Ciudad Rodrigo.—Desde las 2 de tarde en adelante, la gran montaña rusa.  
FELIPE.—9.—De Madrid a París.—El año pasado por agua.—[Los de Cuba]—De Madrid a París.  
MARAVILLAS.—9.—Pelucero de señoras.—Las hijas del Zebedo.—(Segundo acto).—El hombre del cornetín.  
PRICE.—9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.  
CIRCO HIPODROMO.—9.—Soirée de gala.—Beneficio de los primeros acróbatas troupe Montrose. Miss Karma, las aplaudidas sevillanas hermanas Moreno.—Primera presentación en parodia de los ratas por Witely.  
**FUNCIONES PARA MAÑANA**  
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Linda di Chamounis.—Desde las 2 de la tarde en adelante, la gran montaña rusa.  
CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—9.—Beneficio de la extraordinaria troupe Montrose. Miss Karma, hermanas Moreno y el célebre Ocarinista Wuensles.

## LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 30 de Julio de 1889.

### PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
13135	80000	
3818	40000	Madrid.
11940	20000	Barcelona.
9195	2500	Barcelona.
17252	2500	Burgos.
20713	2500	Barcelona.
13003	2500	Murcia.
15232	2500	Barcelona.
10646	2500	Santander.
6349	2500	Nules.
20652	2500	Madrid.
3095	2500	Palma Mallorca
14071	2500	Puertollano.
5848	2500	Valladolid.
7939	2500	
20924	2500	
4942	2500	
14844	2500	
17147	2500	

### PREMIADOS CON 300 PTS.

Decena.—21 48 50 37 64  
Centena.—813 240 854 430 536  
116 812 320 879 627 232 774 196  
791 266 700 935 879 410 122 235  
743 180 964 522 401 144 915 953  
766 495 359 368

1.000.—287 320 401 672 303 527 690 562 132 969 512 886 448 083 417 788 152 435 488 971 913 408 726 155 888 593 745 912 032 007 699 718 156 769 450 493 402 041 004 190 946 841 945 674
2.000.—850 646 681 416 512 522 624 716 017 244 657 423 753 480 742 181 622 789 240 916 276 105 939 410 006 547 071 625 424 637 267 604 666 154 822 848 324 532 032 550 406 766
3.000.—570 635 303 177 373 650 709 331 691 656 019 221 734 902 998 271 143 470 593 277 839 723 948 271 298 263 719 924 661 368 450 015 043 838 235 022 962 369 036 147
4.000.—093 610 086 112 602 045 235 973 007 636 323 415 121 537 286 626 223 633 523 574 255 241 850 659 287 243 533 731 111 298 443 841 770 958 872 417 825 349 607 371 791 489 178
5.000.—692 466 058 433 699 884 051 835 697 750 637 925 655 824 127 629 087 712 513 620 505 011 554 187 061 519 100 573 242 711 006 572
6.000.—375 821 121 826 584 765 355 416 338 401 134 810 269 392 651 643 155 422 005 645 467 735 595 274 891 364 770 856 081 925 329 677 343
7.000.—053 404 290 413 787 353 454 313 682 222 444 870 295 540 087 341 853 956 170 498 379 935 987 191 831 707 388 734 481 235
162 865 631 078 340 462 626 347 270
8.000.—719 782 553 299 532 416 864 003 761 251 890 620 558 106 080 949 775 180 162 253 027 367 766 093 926 277 773 587 177 791 756 999 580 034 313 026 707 043 658 387 668 604 631
9.000.—863 402 695 775 515 337 887 548 529 320 612 412 332 724 397 333 503 747 365 576 625 369 304 908 182 245 404 322 071 447 633 588 536 633 443 090 009 149 221
10.000.—254 846 758 4235 01 285 166 669 236 601 302 509 565 889 626 630 154 684 666 835 291 977 978 700 548 433 367 993 299 798 619 262 778 836 356 070 967 189 481 536 942 949
11.000.—696 622 801 402 783 863 657 282 601 631 048 086 797 574 143 260 097 433 161 206 931 229 105 192 146 079 757 981 718 775 680 021 999 210 708 720 416 890 184 409 000 550 041 115 317 641 592 560
12.000.—569 150 723 786 550 454 261 232 713 128 544 583 889 074 858 735 796 183 238 174 787 820 505 107 981 545 779 525 871 300 659 768 282 800 039 281 199 276 667
13.000.—845 567 614 901 132 730 398 056 243 381 701 997 582 263 216 303 926 339 424 935 555 490 300 239 035 621 381 037 624 767 318 080 485 354 462 564
14.000.—285 498 809 942 463 258 938 029 208 553 423 250 494 173 016 311 951 752 707 905 821 654 445 189 669 060 119 761 628 931 608 978 062 190 716 374 857 930 839 936 865 039 502 953 935 496 985
15.000.—096 706 255 727 602 270 281 869 501 192 707 561 161 587 034 276 266 171 199 274 183 400 650 065 196 913 174 307 564 086 453 143 036
16.000.—364 434 515 177 091 559 648 395 708 827 553 771 939 592 060 463 693 124 920 777 854 542 076 600 319 989 187 234 125 841 964 005 221 210 464 990 377 006 072
17.000.—357 731 841 437 788 379 653 129 993 178 322 381 130 494 451 700 897 015 580 857 893 012 705 487 470 267
18.000.—394 714 762 705 681 858 850 665 993 923 416 363 957 605 464 372 815 604 533 345 176 630 927 650 991 724 609 828 877 006 610 010 001
19.000.—677 626 225 596 636 388 643 787 743 689 107 505 432 184 291 998 627 127 612 915 393 097 660 902 565 182 328 774 308 157 486 872 137 292 666 876 484 277 430 669 852 539 016 571 997 671 743 8

# COMPANÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON  
CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS.  
TAPIOCA.—BOMBONES

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTECA, 8,  
MADRID

## DESTINOS VACANTES

De administradores de fincas con 3 ó 6 000 pesetas; secretario particular, cobradores, escribientes y representantes en todos los pueblos con 6 á 14.000 rs. *Garantizamos la estabilidad.* Se colocan cantidades al 80 por 100: se da dinero sobre fincas alrededor de Madrid.

Con sello al director, Madera, 12, principal, de 4 á 6.

IMPRESA DE M. P. MONTECA, SAN CIPRIANO I.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

## AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

- 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud.*—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.
  - Antisepsis del Dr. Audet.*—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.
  - Talismán de la Madre.*—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.
  - Antidotario.*—Cura la sordera y demás enfermedades del oído, 4 pesetas, 3 á los suscritores.
  - Píldoras Charcot.*—Cura la parálisis (feriduras), 4 pesetas, 3 á los suscritores.
  - Píldoras febrífugas.*—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
  - Luz! Luz!*—Cura las enfermedades de la vista, 4 pesetas, 3 á los suscritores.
  - 20 por 100 en los siguientes: *Medicación laríngea.*—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 pesetas, 4 á los suscritores.
  - Fluido Vital.*—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales, 5 pesetas, 4 á los suscritores.
  - Reconstituyente á fortiori.*—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación, 5 pesetas, 4 á los suscritores.
  - Gotas Viriles.*—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito, 6 pesetas, 5 á los suscritores.
  - Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio.*—Cura el herpes, 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
  - Asmático Seydem.*—Cura el asma, 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
  - Contra-oxema.*—Cura la fetidez de aliento, 10 pesetas 8'75 á los suscritores.
  - Disolvente Mehel.*—Cura las enfermedades de la vejiga, 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.
  - Específico Dover.*—Cura el cáncer, 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
  - Contra-tina.*—Cura las enfermedades del cuero cabelludo, 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
  - Píldoras anti-neuróticas del corazón.*—Cura las palpitaciones, 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
  - Antihistéico Jacoud.*—Cura el histerismo, 4 pesetas á los suscritores.
  - Perlas del Serrallo.*—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea, 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.
- Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.

## DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.—MADRID—

## AGUAS BAÑOS MINERALES SULFUROSOS DE ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas-ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrófulosas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente; para ello cuenta con toda clase de aparatos hidrotépicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosos de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

## FABRICA DE PINTURAS preparadas al óleo DISPUESTAS PARA USARLAS Y DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie. Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

## FABRICA DE PINTURAS Y DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

## ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9 MADRID

## ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA POR D. JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perá, 17, imprenta.—Valladolid.

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones: obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D. Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D. Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

Imprenta de M. P. Monteoya, calle de San Cipriano, número 1



FABRICA DE CANDELABROS PROPIOS MUY ELEGANTES para Jardines POSESIONES DE RECREO Plazas, Plazuelas Y GLORIETAS CALLE DEL Mesón de Paredes número 21. — MADRID —	ALTURA DE LOS CANDELABROS 3m.50cm GRUESO por la parte inferior 0m.30cm PESO 260 kilos PRECIO SIN FAROLES 260 Pesetas CON FAROLES REDONDOS Y CRISTALES PLANOS 304 Pesetas
--	--

## Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal  
VALLADOLID

ÚLTIMA PUBLICACION DE  
EL COSMOS EDITORIAL  
ANDRÉ THEURIET  
LA BODA DE GERARDO  
Versión Castellana de  
ANTOLÍN SAN PEDRO

Esta obra, que forma el volumen 127 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

## A LOS MÉDICOS

La grandiosa y monumental obra

DERMATOLOGIA DE OLAVIDE

que vale MIL pesetas, se vende en la tercera parte de su valor.

S. Pérez Marcos.

Santiago, 22,

Valladolid